

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONSORCIO SAFESTORE S.A."

En la ciudad de Quito, en las instalaciones de la Compañía situado en la Av. Alemania E3-57 y Guayanas, a los 06 días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, siendo las 17h00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "CONSORCIO SAFESTORE S.A.".- Preside la sesión en calidad de Presidente Sr. Peñaherrera Morales Julio Adrián, por sus propios derechos, propietario de 50% acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y actúa como secretaria Ing. Alvear Navarrete Gabriela de las Mercedes, por sus propios derechos, propietario de 50% acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 244 de la ley de compañías. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía; representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria, a fin de tratar:

PUNTO UNO: Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General, relacionado al balance del ejercicio económico del año 2017.

PUNTO DOS: Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017.

PUNTO TRES: Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2017.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Sr. Peñaherrera Morales Julio Adrián quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

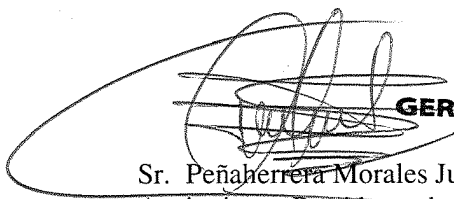
Inmediatamente, por medio de la Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que el accionista señor Peñaherrera Morales Julio Adrián, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades acumuladas del ejercicio económico del año 2017.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente Sr. Peñaherrera Morales Julio Adrián de la junta y la secretaria Ing. Alvear Navarrete Gabriela de las Mercedes que certifica. Se levanta la sesión a las 18h30.



Sr. Peñaherrera Morales Julio Adrián
Accionista – Presidente de la junta.
CI.1712713385



Alvear Navarrete Gabriela de las Mercedes
Accionista - Secretaria de junta.
C.I. 1715389811